Sesión Nº 100

23 de setiembre de 1957.

En Buenos Aires, el lunes veintitrés de setiembre de mil novecientos cincuenta y siete, reunido el Consejo Nacional de Educación en su sala de sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Ricardo R. Caillet Bois, y con asistencia de los Vocales, señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, y señores Livori y Saraví, ausente con licencia el Vicepresidente, Señor Mastroni, siendo las once, se inicia la sesión ___

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior ___

Expte: 4042-57. reincorporación Señor Quagliozzi — 1º Reincorporar al director de la escuela Nº 54 de Formosa, señor Rubén Loto Quagliozzi, declarado cesante por resolución de fs. 18. 2º Apercibir represivamente al director de la escuela Nº 54 de Formosa, señor Rubén Loto Quagliozzi por las constancias de estas actuaciones. ___

Expte: 5320-56 denuncia — 1º Desestimar la denuncia formulada contra el portero de la escuela para Adultos Nº 8 del C. E. 1º, señor José María Neira 2º Apercibir represivamente con anotación en el legajo de actuación profesional y calificación de concepto a la maestra especial de práctica de escritorio de la escuela para Adultos Nº 8 del C. E. 1º, señora Eusebia Teresa Varrese de Cott. por las comprobaciones que obran en este expediente ___

Expte: 32576-45 donación — 1º Aceptar la donación de una franja de terreno de diez (10) metros de ancho alrededor del terreno que ocupa la escuela nacional Nº 132 de Cinco Saltos, provincia de Río Negro, formulada por el Señor Francisco Zarragán a fs. 129, de estas actuaciones, con lo que la superficie del predio ocupado por dicha escuela aumenta de 2.500 m² a 3.600 m². 2º Elevar las presentes actuaciones al Poder Ejecutivo Nacional a fin de que se deje sin efecto el Decreto 11.124 del 14-7-55 por el que se aceptó la permuta del terreno y edificio ocupado por la Escuela nacional Nº 132 de Río Negro por un predio de mayor extensión de propiedad del señor Francisco Zarragán ___

Expte: 1535-57 — Cancelar, la designación del maestro suplente de la escuela

cancelación designación	Nº 360 de Corrientes, señor Guillermo Sebastián Facunda, por no reunir las condiciones establecidas en el art. 150º del Estatuto del Docente.
Expte: 20849-57 traslado.	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 331 de Corrientes, en la vacante producida por renuncia de la señora Ana J. de Zamara a la maestra de la Nº 190 de la misma provincia, señora Isabel María Vallejo de Rossada.
Expte: 18236-57 traslado	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 84 de Buenos Aires en la vacante producida por traslado de la Señorita Zulema del R. Mármol, a la maestra de la Nº 190 de la misma provincia señorita Cira Edith Zaurizano.
Expte: 18635-57 traslado.	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 16 del C. E. 19º, a la maestra de la Nº 221 de Corrientes, señorita Irene Mare Lida Montagne en la vacante producida por pase de la señorita Leonor Rosa Torteriello.
Expte: 20752-57 dejar sin efecto traslado.	Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado del director y maestra de la escuela Nº 26 de Chubut, señor Dante Zeballos y señora Justina Alvarez de Zeballos, a la Nº 135 de Buenos Aires, dispuesto por resolución del 3 de abril último, expte: 7190-B-57.
Expte: 23105-57 traslado.	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 2 del C. E. 18º en la vacante producida por jubilación de la señora Rosa Raimondi de Tomsich, a la maestra de la Nº 3 del C. E. 14º, señora Clara Elena Gadow de Mac-Cormack.
Expte: 2580-56 dejar sin efecto reincorporación	Dejar sin efecto la reincorporación de la ex-maestra de la escuela Nº 12 del C. E. 10º y ex-preceptora de la de Adultos Nº 2 del C. E. 14º, señorita María Mercedes Rosa Anschutz.
Expte: 10379-57 situación Sra Silva	Archivar estas actuaciones por no surgir cargos que pudieran afectar a la maestra de la escuela Nº 176 de San Luis, señora María Ignacia del Carmen Sosa de Silva.
Expte: 12512-57 situación srta Martínez	Apercibir severamente a la maestra de la escuela Nº 77 de San Luis, señorita Laura Martínez por su actuación política documentada en las presentes actuaciones.
Expte: 14380-57 sit. sra Garro	Desestimar los cargos formulados contra la maestra de la escuela Nº 77 de San Juan, señora Vicenta Haydée Salinas de Garro.
Expte: 16980-57	Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra

renuncia	de grado de la escuela Nº 4 de Río Negro, señorita Raquel Diana Zgaib
Expte: 17805-57 ubicación	Ubicar en la escuela Nº 20 del C. E. 1º (ex Nº 28 del C. E. 9º) vacante por cambio de funciones de la Señora Adela Zulema Solari de Zamboni, a la maestra de la escuela Nº 54 de Chubut, señora Laura Nélida Osuna de Fernández, de conformidad con la resolución de fs. 7
Expte: 22883-57 ubicación	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Misiones al ubicar en la escuela Nº 1, en la vacante producida por traslado del Señor Lino Rabat, a la maestra de la Nº 5 de la misma provincia, señorita Lidia Lara
Expte: 5630-56 traslado.	Trasladar a otra provincia, por razones de buen gobierno escolar, a la maestra de la escuela Nº 42 de Santa Fe, señora Dora Nidia Olmos de Gay.
Expte: 26610-57 dar por terminados serv. auxiliares de dirección	Dar por terminados al 30 de Setiembre corriente, los servicios del siguiente personal con funciones auxiliares: Magdalena Cominelli de Suárez — Escuela Nº 4. C. E. 5º María Clara Zunino de Maestripieri — " Nº 8 C. E. 19º Isabel Navarro Argáiz de Villarreal — " Nº 41 Sgo del Estero.
Expte: 23234-57 ubicación	Dejar constancia que la ubicación como vicedirectora de la señora María Mercedes Alvarez de Rodríguez, dada por resolución ministerial Nº 422 del 23 de marzo de 1956, para la escuela Nº 124 de Formosa (Boletín 422, pág. 309), debe ser para la Nº 19 de la misma provincia de acuerdo con la resolución del 28 de Setiembre de 1956, expte: 1017-P-56.
Expte: 26442-46 ubicación	Autorizar a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 1ª) para que ubique en la primera vacante que se produzca en las condiciones solicitadas por el recurrente, señor Ramón Ismael Pereira, reincorporado como maestro, por resolución Nº 409 del 14 de marzo de 1956.
Expte: 113210-55 situación Señor Pinto	Levantar provisionalmente la disponibilidad del director de la escuela Nº 15 de Jacinto Rú Eurbio (Santa Cruz) y de la escuela para Adultos de la misma localidad, señor Alejandro Luis Julio Pinto y trasladarlo a otra provincia debiendo las Inspecciones Técnicas Generales respec-

tivas proponer su nuevo destino ——————

Expte: 5879-56 traslado. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 79 de Entre Ríos, en la vacante producida por la renuncia de la Señora de Morganti, a la maestra de la Nº 96 de la misma provincia señora Estela Juana Juschiazzo de García ——————

Expte: 5731-56 traslado — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 37 de San Luis, en la vacante por asignación de funciones auxiliares de la Señorita María Esther Jofré, a la maestra de la Nº 415 de la misma provincia, señora Adela Martina Calderón de Reyna ——————

Expte: 3802-57 traslado — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 279 de Córdoba, en la vacante producida por traslado de la señorita Blanca H. Egurza, a la maestra de la Nº 144 de la misma provincia señora Adelina Flora de la Colina de Capdevila ——————

Expte 8330-57 situación Señorita Lucero y sr Moyano — 1º Cancelar de designación de la maestra provisoria de la escuela Nº 28 de San Juan, señorita Adelaida Lucero. 2º Dejar sin efecto la resolución de fecha 29 de julio de 1957 recaída en expte: 18498-S-57, y trasladar por razones políticas y de mejor servicio al maestro de la escuela Nº 28 de San Juan, señor Emilio Mario Moyano a una escuela de ubicación desfavorable ——————

Expte: 9903-57 ubicaciones sra Font y sra Acevedo. — 1º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital al ubicar en la escuela Nº 7 del C. E. 13º en la vacante por traslado de la Señorita Emilia Sara Branchetto Bruan, a la maestra especial de labores de la Nº 18 del C. E. 9º, señora Rosa B. Benincasa de Font; 2º Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital al ubicar en la escuela Nº 18 del C. E. 9º, en la vacante producida por cambio de ubicación de la Señora Rosa B. Benincasa de Font, a la Señora María Josefa Estela Emma Amparo Carcedo de Acevedo, maestra especial de labores de la Nº 23 del C. E. 7º, trasladada a la Nº 4 y la Nº 12 del C. E. 7º, en las que no pudo tomar posesión ——————

Expte: 109277-56 aprobación nombramientos — 1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadís-

tica:

Angelina Igrei: maestra de grado. Colegio "María Auxiliadora Resistencia (Chaco), a partir del 14 de mayo 1956.

Delfina Susana Hoyos: maestra suplente, Colegio "Tierra Santa," desde el 10 de julio de 1956, hasta el 24 de julio de 1956.

María Julia Dall'Orso: maestra suplente, Colegio "Niño Jesús" desde el 1º de octubre de 1956 hasta el 30 de noviembre de 1956.

Teresa Dora Colomer: maestra suplente, Colegio "Germán Gurmeister", desde el 1º de octubre de 1956 hasta el 11 de noviembre 1956

Ana María Teresa Raffo, maestra suplente, Colegio "Hogar del Niño" desde el 1º de octubre de 1956, hasta el 20 de octubre de 1956.

Edith Olga Andolfi, maestro de grado, Colegio "Popular Secundario" (Chaco) a partir del 14 de mayo de 1956.

Délida Erminda Avalos; maestra de grado, Colegio "Popular Secundario" (Chaco) a partir del 14 de mayo de 1956.

Myrna Clara Jara, maestra suplente, Colegio "Parroquial de Varones" San Vicente de Paul", desde el 16 de Setiembre de 1956, hasta el 30 de setiembre de 1956 y del 31 de octubre de 1956 hasta el 11 de noviembre de 1956.

Ana María Larrandart, maestra Suplente, Colegio "Instituto Modelo" desde el 7 de noviembre de 1956, hasta el 15 de noviembre 1956

Glori Lumi, maestra Suplente, Colegio "Nuestra Señora del Rosario" desde el 17 de octubre de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956

María Teresa Zalzano, maestra suplente, Colegio "Inmaculada Concepción" desde el 3 de noviembre de 1956 hasta el 25 de noviembre de 1956.

Beatriz Adela Rimoldi, maestra suplente, Colegio "Inmaculada Concepción" desde el 23 de octubre de 1956, hasta el 17 de noviembre de 1956.

2º Desglosar el expte: 104706-56, que deberá tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4.834-57.

Expte: 24906-56 aprobación nombramientos.

1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Dominga Antonia Testa, directora de la sección primaria del

Colegio "María Auxiliadora", a partir del 5 febrero 1956

Josefa Berecibar, maestra de grado, Colegio, María Auxiliadora", a partir del 14 de mayo de 1956.

Mabel Beatriz Castello, maestra de grado, Colegio "María Auxiliadora" a partir del 14 de mayo de 1956.

María Esther Blanck, maestra de grado, Colegio "María Auxiliadora", a partir del 14 de mayo de 1956.

Zavia Liliana Guirado, maestra de grado Colegio "Hogar del Niño" a partir del 14 de mayo de 1956.

Lorenzo Luis Cerda Rodriguez, maestro de grado, Colegio "Buenos Aires English High School", a partir del 15 de marzo de 1949.

Elodia María de la Paz Castagnet, maestra de la escuela, Colegio María Auxiliadora", a partir del 16 de mayo de 1956.

2° Aprobar la designación recaída a favor de la Señorita Laura Alicia Dimarco, como maestra especial de dibujo del Colegio "La Providencia" a partir del 14 de mayo de 1956, con título de profesora de dibujo, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística ——————

3° Desglosar los exptes: N° 38359-55 – N° 267-56 – N° 17457-56. N° 19626-56 – N° 21165-56 – N° 22699-56 y N° 23830-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte: 4834-57 ——————

Expte: 26014-57 empl. sr Uribio desaloje vivienda

Emplazar al Secretario Administrativo del Hogar Escuela de Catamarca, señor Uribio, para que desaloje la dependencia que ocupa para vivienda en el citado establecimiento ——————

Expte: 17402-57 aprobación nombramientos Instituto Adscripto

1° Aprobar los siguientes nombramiento del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

María del Valle Soria, maestra de grado, Colegio "del buen y perpetuo Socorro," a partir del 14 de mayo de 1956.

Milciades Bernabé Fernández, maestro de grado del Instituto San José, a partir del 14 de mayo de 1956.

María Carmen De Nigris, maestra suplente Colegio "Nuestra Señora de Luján, de los Patriotas", desde el 18

de junio de 1956, hasta el 11 de noviembre de 1956_ Hilda Marcelina Lacay, maestra Suplente Colegio "Nuestra Señora de Luján", desde el 17 de octubre de 1956 al 19 de octubre de 1956.

2º Desglosar los expedientes Nº 26.842-56_ Nº 58.997-56_ Nº 67919-56 Nº 82037-56_ Nº 103979-56 y Nº 103980-56 que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte 4834-57

Expte. 5240-56. certif. aptitud pedag. Instituto María Auxiliadora_

1º Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, extienda a las religiosas: Regina María Arnoldi, Dolores Arriún, Lucía Teresa Calandri, Marta Elena Fernández, Francisca Garcés, Ramona Isabel Giménez, Iruna Margarita Gonzo, Ermenegilda Daiola, Isolina Teresa Parodi, Olga del Carmen Rodríguez, Fidela Sanmiguel Guerra, Ida Selinger María Zanin, Rosa Zanotti, Ana Gloria Zarate, Micaela del Carmen Haro, Mafalda Alicia Tolini y Julia Aleidamia Yáñez, de nacionalidad argentina, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág. 325, título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas que fueron rendidas. 2º Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, extienda a las religiosas, Rina Capitanio, Josefina Cerliani y Francisca Coccia, todas de nacionalidad italiana, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág: 325 Título X del Digesto de Instrucción Primaria, con limitación de materias, limitación que cesará a la sola presentación de la carta de la carta de ciudadanía, dejando constancias de las fechas en que fueron rendidas.

Expte: 2728-56. gratuidad enseñanza Inst Asis San José

Establecer que el Colegio "San José" de la calle Corrales 3190, de esta capital, imparte enseñanza primaria privada gratuita.

Expte: 4057-56. Certf.

Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas

apl. pedag. Instituto María Auxiliadora. — Particulares, extienda a las religiosas María Isabel Sancho, Marina Borgatti y Antonia Posse, de nacionalidad extranjera, la certificación que las acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág. 325, Título X del Digesto de Instrucción Primaria, con limitación de materia, limitación que cesará a la sola presentación de la carta de ciudadanía, dejando constancia de las fechas en que fueron rendidas.

Expte: 1502-57 autorización funcionamiento sección J. de Infantes. — 1º Autorizar el funcionamiento de una sección de Jardín de Infantes (turno tarde) en el Colegio "María Auxiliadora" de Victorica, La Pampa, a partir del 1º de abril de 1957. 2º Pasar lo actuado a la Dirección General de Administración a los fines determinados por la Ley 13.047.

Expte: 19073-57 creación cargo y grados esc. de Río Negro. — 1º Crear con anterioridad a la iniciación del presente curso escolar una nueva sección de grado en cada una de las siguientes escuelas de la provincia de Río Negro: Nº 1 - Nº 10. Nº 13. Nº 14. Nº 16. Nº 25. Nº 35. Nº 52. Nº 59. Nº 61. Nº 78. Nº 79. Nº 109. Nº 114. Nº 118. Nº 119. Nº 135. Nº 145. Nº 160. y Nº 167, y asignarles el cargo de maestro correspondiente. 2º Crear con anterioridad a la iniciación del presente curso escolar tres secciones de grado en las escuelas Nº 68 y Nº 132 de Río Negro. 4º Crear un curso especial de música en la escuela Nº 161 de la provincia de Río Negro y asignarle el cargo de maestro especial correspondiente. 5º Acordar vicedirección a las escuelas de Río Negro Nº 31. Nº 35. Nº 57. Nº 61 y Nº 135 y asignarle al efecto un cargo de maestro en cada caso, con suplemento por funciones vicedirectivas. 6º Acordar dirección libre a las escuelas Nº 132 y Nº 160 de Río Negro y asignarles el cargo de maestro correspondiente.

Expte: 19080-57 creación grados escuelas de Corrientes. — 1º Crear desde la iniciación del presente curso escolar un grado en cada una de las siguientes escuelas de Corrientes Nº 78. Nº 94, Nº 179 y Nº 528, por aumento de inscripción y asignarles los cargos de maestros correspondientes. 2º Disponer que la escuela Nº 528 funcione en doble turno.

Expte: 9786-57 autorización funcionamiento 3er — 1º Autorizar el funcionamiento de 3er grado a partir de la iniciación del presente curso escolar, en la escuela del Hogar Maternal Nº 3, sito en Moreno 1859, Capital.

grado	2º Cursar lo actuado a la Dirección General de Administración y Registro de Establecimientos Privados, a los efectos previstos por la Ley 13047.
Expte: 17111-57 creación grado escuela Nº 218 Tucumán	1º Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 218 de Tucumán con anterioridad al 3-10-56, y asignarle el cargo de maestro correspondiente 2º. Pasar las actuaciones a consideración de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
Expte: 83672-55 creación grado escuela Nº 64 Misiones	1º Crear una nueva sección de grado en la escuela Nº 64 de Misiones y asignarle el cargo de maestro correspondiente. 2º Acordar dirección libre al establecimiento y asignarle un cargo de maestro al efecto
Expte: 263-57. Asig. funcios auxiliares Sra Carol Lugones.	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 14 del C. E. 3º (ex Nº 16 del C. E. 1º), señora Celia Achával de Carol Lugones y ubicarla en la Nº 6 del C. E. 1º, en la vacante producida por cambio de funciones de la señorita María Emilia Dillon.
Expte: 392-57 acep renuncia sr Fechert	Aceptar la renuncia que de su cargo presenta el maestro de la escuela Nº 14 de Formosa, señor Juan José Fechert.
Expte: 1434-57 Sit. Señor Cruz Elías	Dirigirse al Poder Ejecutivo, con manifestación de que el Consejo Nacional de Educación, teniendo en cuentas las constancias y antecedentes que obran en estas actuaciones, no tienen inconveniente de que se exceptúe de los alcances del Decreto 4258-56, al maestro de la escuela Nº 68 de Corrientes señor Osvaldo Cruz Elías
Expte: 1540-57 desestimar denuncia c/ sra de Latorre.	Desestimar por falta de mérito, el cargo de carácter político imputado a la maestra de la escuela Nº 155 de Corrientes, señora Dora Victoriana Regunada de Latorre. Expte: 1540-57.
Expte: 1547-57. Sit. sr Godoy	Suspender por sesenta (60) días y trasladar al director de la escuela Nº 226 de Corrientes, Señor Helio Rodolfo Godoy por su actuación en el régimen depuesto
Expte: 1555-57 des. denuncia Sra Barreto	Desestimar; por infundados los cargos políticos formulados a la maestra de la escuela Nº 198 de Corrientes, señora Dora Stella Romero de Barreto
Expte: 2799-57 Asig.	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente

func. auxiliares Sra de Reyero.	curso escolar, a la maestra de la escuela N° 383 de Santa Fe, señora Francisca Alvarez de Reyero y ubicarla en la N° 386 de la misma provincia
Expte: 4043-57 ubicación Sra de Umlandt	Ubicar en la escuela N° 321 de Santiago del Estero en la vacante por renuncia de la señora Laura S. de Gatalla, a la directora de la escuela N° 302 de la misma provincia, señora Raquel Filomena Herrera de Umlandt, de conformidad con lo resuelto el 4 de julio último (fs. 25)
Expte: 6948-57 traslado Sra de Rojo.	Trasladar, a su pedido, a la escuela N° 242 de Córdoba, en la vacante producida por fallecimiento de la señora Mercedes S. de Casas Ocampo, a la maestra especial de música de la N° 26 del C. E. 20°, señora Corona Mercedes López de Rojo
Expte: 8360-57 acep. renuncia Sr D'Alessio	Aceptar la renuncia que de su cargo presenta el Inspector Técnico provisional del C. E. 20°, señor Francisco Carlos D'Alessio
Expte: 9349-57 reintegro al cargo srta Cattáneo	Reintegrar, a su pedido, al cargo de maestra de la escuela N° 392 de Salta, a la señorita Carmen Paulina Cattáneo que actualmente presta servicios en las oficinas de la Inspección Seccional, de esa provincia (resolución 1028 del 26 de mayo de 1955)
Expte: 11145-57 asig. func. auxi sra J. Ramayón	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela N° 133 de Santa Fe, señora Natividad Otilia Pagliero de Bruno Ramayón y ubicarla en la N° 415 de la misma provincia
Aceptación de renuncias	Aceptar la renuncia que de sus respectivos cargos presenta el siguiente personal:
	María Esther Vera de Gómez — maestra escuela N° 30 La Rioja — Expte: 13679-57
	Romilda Paz de Cladelfa — maestra escuela N° 71 Sgo del Estero — Expte: 13569-57
Expte: 14068-57. ubicación señorita Imposti	Ubicar, a su pedido, en la escuela N° 10 del C. E. 3° (ex N° 15 del C. E. 1°), en la vacante por cese de la señora María G. M. de Assalini, a la señorita María Amalia Imposti, a quien se le asignaron funciones de auxiliar de dirección por resolución del 1° de agosto último (fs. 6) dejándose sin

efecto su ubicación en la escuela Nº 16 del C. E. 3º dispuesta en esa oportunidad _______________________________

Expte: 16961-57 prórroga func. auxil. sra de Cremonte. — Prorrogar por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 190 de La Rioja, la señora María Angélica Zialade de Cremonte _______________

Expte: 18995-57 ubicación srta Dillon — Ubicar, como maestra de grado, en la escuela Nº 14 del C. E. 3º en la vacante producida por cambio de funciones de la Señora Hilda Zurrier de Achával, a la maestra auxiliar de dirección de la Nº 6 del C. E. 1º, señorita, María Emilia Dillon que fué reintegrada a la docencia activa por resolución del 25 de julio último (fs. 6) _______________

Expte: 1840-57 Asig. func. auxil. señora de Espinosa — Asignar funciones auxiliares, por el presente curso escolar a la dirección de la escuela Nº 155 de La Rioja, señora María Aida de la Fuente de Espinosa y ubicarla en la Nº 164 de la misma provincia _______________

Expte: 19348-57 traslado Sra Gentile — Trasladar a su pedido, a la Capital Federal, a la maestra de la escuela Nº 25 de Santiago del Estero, Señora Salomé Taurina Taboada de Gentile, debiendo la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, darle ubicación

Expte: 20478-57 asig. func. auxil. srta Domínguez — Asignar funciones auxiliares por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 11 del C. E. 5º, señorita Elena Isolina Domínguez y ubicarla en la Nº 23 del C. E. 7º, en la vacante producida por jubilación de la Señora Rosa Rubinetti de Paretti _______________

Expte: 21038-57 traslado Señora de Ramacciotti — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 25 de Jujuy, en la vacante producida por traslado de la señora Alisa A. de Escribano, a la maestra de la Nº 214 de Misiones, señora María Angelina Silva de Ramacciotti _______________

Expte: 21086-57 traslado Sra de Guardia. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 29 de San Juan, en la vacante por renuncia de la Señorita María Pignataro, a la maestra de la Nº 18 de la misma provincia, señora Cira Llada Morando de Guardia _______________

Expte: 21664-57 dejar sin efecto traslado Sra de Tognola — 1º Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado de la maestra de la escuela Nº 434 de Corrientes, señora Emma Dora Famular de Tognola, a la Nº 223 de la misma provincia, dispuesto por resolución del 12 de abril último, expte: 6808-57 -

2º Remitir este expediente a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, para que reconsidere el pedido de traslado formulado por la interesada atento las causales que lo fundamentan. (fs. 1) ——

Expte: 21948-57
permuta Señores Cabral y Costantini

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los preceptores de las escuelas primarias Nº 11, anexa al Regimiento 11 de Infantería (Rosario) y Nº 57, anexa al Arsenal San Lorenzo (Fray Luis Beltrán), señores Mario Alcides Cabral y Mario Antonio Costantini ——

Expte: 22085-57
ubicación señorita Gurini

Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 18 del C. E. 10º, en la vacante producida por renuncia del señor Eduardo Rocchi, a la maestra de la Nº 481 de Córdoba, señorita Blanca Primina Gurini, trasladada a la Nº 2 del C. E. 14º por resolución del 16 de mayo último (expte: 10400-57), en la que no pudo tomar posesión del cargo por encontrarse provista la vacante ——

Expte: 22243-57
asig. func. aux. señora Martínez

Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 8 de Catamarca, señora María Elena Gámez de Martínez y disponer preste servicios en la Nº 97 de la misma provincia ——

Expte: 22359-57
traslado Sra de C. de la Vega.

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 210 de Tucumán, en la vacante producida por renuncia de la señorita María A. Verdi Zavaliá, a la maestra de la Nº 232 de la misma provincia, señora María Trinidad Martínez de C. de la Vega.

Expte: 23007-57
ubicación Sra Oldani

Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la Nº 14 del C. E. 7º, en la vacante producida por pase de la señorita Josefina del Mazo Labarello, a la maestra de la Nº 16 del C. E. 12º, señora Delia Chieffo de Oldani, cuyo traslado a la Nº 7 del C. E. 18º, dispuesto por resolución del 29 de julio último, expte: 19815-57, no pudo hacerse efectivo.

Expte: 23387-57
traslado Sra de Urquía.

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 479 de Córdoba, en la vacante producida por renuncia de la señora Ema Mercedes R. de Alonso, a la maestra de la Nº 289 de San Luis, señora Blanca Ilsa Sosa de Urquía ——

Expte: 23184-57 trasl. Srta Agüero	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 255 de Tucumán, en la vacante por nuevo destino de la Señorita Nelly R. Bertoletti, a la maestra de la Nº 97 de Catamarca, Señorita Teolinda Agüero
Expte: 23416-57- denuncia director Sr. Juárez	Desestimar, por infundada, la denuncia interpuesta contra el director de la escuela Nº 47 de Tucumán, señor Rodolfo Isidoro Juárez
Expte: 23522-57 plazo p/ efec. trasl. Sra Mele	Acceder a lo solicitado.
Expte: 24066-57 traslado Srta Cholele	Trasladar, a su pedido, como maestra de grado, a la escuela Nº 25 de Jujuy, en la vacante producida por cesantía de la Señora Rafaela G. R. de Vinciguera, a la directora de la Nº 144 de la misma provincia, Señorita Domitila Cholele
Expte: 48753-53. asig. func. aux. Sra de Dondiz	Asignar funciones de auxiliar de dirección, por el presente curso escolar, a la maestra de la Nº 2 de Salta, señora María Rita San Millán de Dondiz y ubicarla en la Nº 390 de la misma provincia
Expte: 63285-55 asig. func. aux. Sra de Ciancia	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año, a la maestra de la escuela Nº 18 del C. E. 14º, señora Beatriz Trevisano de Ciancia y ubicarla en la Nº 10 del C. E. 15º (ex Nº 10 del C. E. 16º), en la vacante producida por cese, de la Señora Estela María Ceriotti de Lescano.
Expte: 68288-56 Situación Sra de Bottaro	Hacer constar, que el cargo al cual fué promovida provisionalmente, la señorita Elvira Emma Bottaro, es de Inspectora Técnica de Distrito, en la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares, tal como se resolvió el 12 de abril del año en curso, resolución 619, y no de Inspectora Auxiliar de Materias Especiales como se consignó en la resolución 820 de mayo próximo pasado.
Expte: 22817-57 trasl. Sra de Bartolozzi	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 233 de La Pampa, en la vacante producida por traslado de la Señorita Melia A. Adasso, a la maestra de la Nº 52 de Buenos Aires, señora Irma Rene Rodriguez de Bartolozzi
Expte: 24743-57 permuta Sras de Olivera y de Rosales.	Acordar, la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 177 y Nº 191 de La Rioja, señoras Felipa Santina Lattanzi de Olivera y Elisa Mercedes Cesarini de Rosales.

Expte: 24531-57 traslado Srta Escudero	Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 227 de San Luis, en la vacante producida por renuncia de la señora Eulogia A. J. de Villegas, a la maestra de la Nº 113 de la misma provincia, Señorita Olga Escudero
Expte: 24438-57 ubicación sra de Silva	Ubicar, en la escuela Nº 220 de Buenos Aires, en la vacante creada el 1º de agosto último, a la maestra de la Nº 122 de Córdoba, señora Nelda Paz de la Mata de Silva, traslada a la Nº 217 de Buenos Aires, por resolución del 17 de abril próximo pasado, Expte: 106595-55.
Prórroga funciones auxiliares	1º Prorrogar, por el presente curso escolar, las funciones auxiliares que desempeñan las siguientes docentes:

Bersabé Clara Luna Dávila de Adaro.	Escuela Nº 166 La Rioja	Expte: 22912-57
Imelda Marta Sánchez de Salguero.	Escuela Nº 166 La Rioja	Expte: 22832-57
Ernestina Eufemia Coffini de Ockier	Escuela Nº 109 Bs. Aires	Expte: 15240-57.

2º Prorrogar, por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeña en la escuela Nº 173 de Córdoba, la señora Elda Raquel Ortiz de Vidal (Expte: 22831-57). 3º Dejar constancia en los expedientes respectivos de la parte pertinente de esta resolución

Expte: 113393-56 - nombramientos personal Institutos Adscriptos	1º Aprobar los siguientes nombramientos del personal que se determina, con título de maestro normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:

Fernando Bruno Galati, maestro de grado, Colegio "San Francisco", a partir del 14 de mayo de 1956.

Doride Circe Decoud, maestra de jardín de infantes, Colegio "Nuestra Señora de Luján, a partir del 14 de mayo de 1956

Nélida Lucía Venditto, maestra de grado, Colegio "San Cristóbal", a partir del 1º de abril de 1955

Elida Martha Gandolfo, maestra de grado, Colegio "San Cristóbal", a partir del 14 de mayo de 1956.

Noemí Angélica Cancela, maestra de grado, Colegio "Ho-

gar Maternal Nº 5," a partir del 1º de agosto de 1956.
José María Lacra, maestro de grado, del Colegio "Cardenal Newman", a partir del 15 de mayo de 1956.
Marta Rosa Colosimo, maestra de Jardín de infantes, "Colegio del Apostolado," a partir del 7 de setiembre de 1956.
Noemí Elvira Chiarello, maestra de grado, Colegio "Cristo Obrero", a partir del 10 de setiembre de 1956.
Ana María Angélica Garsia, maestra suplente, Colegio "Paula Montal", desde el 1º de octubre de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956.
Martha Susana Rizzatto, maestra de grado, Colegio "San Pedro Nolasco", a partir del 8 de octubre de 1956.
Paolina Rosa Gilardoni, maestra suplente, Colegio "Calasanz", desde el 13 de setiembre de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956 ——

2º Desglosar los exptes Nº: 99528-56 y Nº 103419-56, que deberán tramitar independientemente para completar la información y a los efectos indicados en la resolución recaída en el expte Nº: 4834-57 ——

Expte: 27729-57 ubicación Sr. Minicucci.

Ubicar, transitoriamente a su pedido, en la escuela para adultos Nº 1 del C. E. 10º, al director de la similar Nº 8 del C. E. 19º, Señor Mario Minicucci, quien por resolución de fecha 17 de julio próximo pasado (expte: 12379-20º-57) fué trasladado a la Nº 3 del C. E. 10º y no tomó posesión del cargo ——

Expte: 26.972-57 nombrar Sr. Lacrouts a/c. dirección

Nombrar, de conformidad con la resolución del 8 de agosto último (Expte: 23.490) al maestro normal nacional, señor Rubén Ernesto Lacrouts (CI: 4.468.550. Bs Aires) en carácter de maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 283 de la provincia de La Pampa, para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto ——

Expte 26.971-57 nombrar a/c direc ción Srta León.

Nombrar, de conformidad con la resolución del 8 de agosto último (expte: 23490-57) a la maestra normal nacional, señorita Maxima Raquel León (CI: 1.031.644 de Bs Aires) en carácter de maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 182 de la provincia de Mendoza, ubicación muy desfavorable, grupo A, para cuya provisión el llamado

a concurso resultó desierto ——————

Expte: 26970-57 nombrar a c/de dirección Srta Solís.

Nombrar de conformidad con la resolución del 8 de agosto último (Expte: 23.490-57), a la maestra normal nacional, señorita Carmen Judith Solís (LC: 3.235.938 - CI: 39.117 Pol. San Luis), en carácter de maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 238 de la provincia de La Pampa ubicación desfavorable, Grupo "B", para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto

Expte: 25976-57 nombrar a c/de dirección Srta Girro.

Nombrar, de conformidad con la resolución del 8 de agosto último (Expte: 23490-57), a la maestra normal nacional, Señorita María Isabel Genoveva Girro (Lc. 3.320.539) en carácter de maestra a cargo de la dirección de la escuela Nº 281, de la provincia de La Pampa, para cuya provisión el llamado a concurso resultó desierto ——————

Expte: 25293-57 nombrar a c/dirección Sr Sánchez

Nombrar, de conformidad con la resolución del 8 de agosto último (Expte 23.490-57) al maestro normal nacional, señor Absalón Alejandro Sánchez (LE: 6.710.873. CI: 16456. Pol. La Rioja). en carácter de maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 286 de la provincia de La Pampa, ubicación muy desfavorable, Grupo A, para cuyo provisión el llamado a concurso resultó desierto ——————

Informe doctor Porta

A continuación el Señor Presidente lee el informe del doctor Francantonio Porta:

" Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente para someter a su consideración algunas ideas y propuestas relacionadas con el cumplimiento de la misión que se me ha encomendado realizar en el país.

He estado estos primeros días visitando escuelas de la Capital, estudiando las principales leyes y normas educacionales del país, conociendo a los distintos servicios que dependen del Consejo, aunando y analizando las estadísticas nacionales y provinciales relativas a la enseñanza primaria, asistiendo a reuniones de la comisión de planes y programas y conversado, para una pronta información, con los Inspectores y subinspectores generales de la Capital y de las Provincias.

Opino que dentro de una semana tendré ya una visión

"

suficientemente completa de la organización y de las condiciones de la educación primaria argentina en sus aspectos fundamentales y generales.
Estaré pues, en aquel momento, en condiciones idóneas para conocer "de visu" y comprender la realidad nacional en lo que se refiere a la educación primaria y rural.
Por esto, y dado que el tiempo disponible es contado y apremia, me permito someter a su consideración el siguiente plan de visitas y de trabajos para los meses venideros, hasta mediados de diciembre próximo:
1º Salida de Buenos Aires el 3 de octubre para visitar la zona noreste, duración: 8-9 días.
2º Salida de Buenos Aires el 14 ó 15 de octubre para visitar la zona oeste y centro; duración 12 días.
3º Salida de Buenos Aires, el 29 de octubre para visitar la zona Sur, duración: 12 días.
Después de cada viaje me propongo regresar a Buenos Aires, para ir preparando los lineamientos del informe que presentaré después de haber recorrido el país, en la forma antedicha
4º Entre el 15 y el 20 de noviembre: presentación de mi informe preliminar, para el estudio y la discusión del H. Consejo Nacional de Educación y de los funcionarios y maestros que, para tal fin, designo.
5º Entre el 10 y el 15 de diciembre: presentación del informe definitivo de la misión, cuyas grandes líneas habrán sido ya conocidas y estudiadas a través del informe preliminar y de las discusiones sucesivas.
Según los resultados de las visitas a las zonas rurales y del examen y discusión de mi informe preliminar, el H. Consejo podrá, antes de finalizar el mes de noviembre, tomar sus decisiones sobre la duración efectiva de mi misión y sobre la conve-

niencia de que las ideas y reformas sugeridas en el informe mismo, una vez aprobadas, sean llevadas a cabo y realizadas en 1958 directamente por el Consejo o en colaboración con esta Misión de la U.N.E.S.C.O.
En efecto, en el caso especial de Argentina, habría tal vez posibilidades de seguir otorgando asistencia técnica en 1958 para este proyecto siempre que la U.N.E.S.C.O. recibiera la solicitud dentro del mes de noviembre próximo, en las formas que, en el momento oportuno, me será grato aconsejar.
6º Para que mis visitas sean lo más efectivas y útiles necesitaré hacer los distintos recorridos con personas que no sólo conozcan el país sino que hayan trabajado como maestros en el medio rural argentino, conozcan sus problemas y tengan verdadero interés e inquietud por solucionarlos.
Me permito, por lo tanto, solicitar su aprobación a fin de que en los viajes mencionados me acompañe el Señor Sub-inspector Técnico General de Provincias, Zona 1ª, don Carlos M. Cuestas Acosta, quien, por las conversaciones tenidas con él y la ayuda que me ha prestado hasta ahora reúne, según mi opinión, todas las cualidades para trabajar en equipo conmigo en la forma más efectiva.
Considero, sin embargo, oportuno contar durante el desarrollo de mi labor con la colaboración de una representante de las maestras rurales del interior del país para facilitar así el cumplimiento de mi labor cuando se trate, sobre todo, de conocer los distintos problemas del hombre y la mujer en el campo y la función de las escuelas en las comunidades rurales.
Si para esta función el H. Consejo no considera de su particular interés comisionar a determinada docente

"me permito sugerir el nombre de la señora Silvia A de Vallini, que reune esas condiciones, representante del interior en la Comisión de programas de educación primaria y, además, ya presta, en mi oficina en el Consejo, su colaboración sin perjuicio del cumplimiento de sus tareas oficiales.
En la atenta espera de conocer sus decisiones sobre los distintos aspectos anteriormente mencionados aprovecho la oportunidad, Señor Presidente, para reiterarle las expresiones de mi más alta consideración y sincero afecto".

Expte: 28111/57. S/Aprobar plan de trabajos del Dr. F. Porta

1°) Aprobar el plan de trabajos y de giras presentado de fs. 1 a 3. por el Dr. Francantonio Porta. Experto de Unesco, a efectos de la misión que se le encomendara por resolución del 1/8/57. (expte. 23667-P-57). 2°) Designar, a pedido del Dr Francantonio Porta, para que lo acompañe en las giras a que se refiere el art. 1 al Subinspector Técnico General de Escuelas de Provincias Zona 1ra. Don Carlos M Cuestas Acosta. 3°) Acordar las correspondientes órdenes de pasajes a favor del Dr. Francantonio Porta y $ 3.000- para gastos de movilidad. 4°) Acordar al Señor Subinspector Técnico General de Escuelas de Provincias, Zona 1a, Don Carlos M. Cuestas Acosta, la partida de viático reglamentario por el término a treinta (30) días. ________________

S/Aclaración Sra. de Arechaga.

En el semanario nacionalista Azul y Blanco ha aparecido una referencia falsa acerca de mí. Quisiera dejar aclarado, ante el Cuerpo del que formo parte, y por respeto al mismo, cuál ha sido mi actuación durante los doce años de oprobio que soportó el país.
En 1943, cursando el último año en la Facultad de Filosofía y Letras, entré en la cátedra de Geografía Humana que formaba parte del Museo Etnográfico de la Universidad. En 1946, el profesor F. de Aparicio, director del Museo, fué dejado cesante. Con él, eliminaron a aquellos de sus colaboradores, entre los que me encontraba, que estaban contra el gobierno en ese momento.
En mi otro cargo en el Departamento de Geografía Humana

del Instituto Étnico Nacional, declaro que nunca cedí frente a los apremios repetidos de afiliación al partido peronista, ya que haber transigido hubiera significado negar mis propios sentimientos.

Finalmente me separaron del cargo que ocupaba y enviaron mi nombre a la "bolsa de trabajo" del Ministerio de Hacienda desde donde me pasaron para humillarme a la Aduana.

Por último debo declarar que no fuí ni soy comunista. Pertenecí a Acción Argentina y a la Asociación Argentina Pro-Naciones Unidas. Ambas agrupaciones eran antinazis y por lo tanto democráticas. ______

Expte: 28651/57 s/Categoría de docente a Secretario y Prosecretario General.

Visto que los cargos de Secretario General y de Prosecretario del Consejo Nacional de Educación exigen que sus titulares colaboren directamente con el H. Cuerpo, a cuyo seno tienen permanente acceso y que supervisen el correcto diligenciamiento de las resoluciones del mismo, por lo cual deben considerarse incluídos en la definición de docente dada por el artículo 1º del Estatuto del Docente.

Que el escalafón previsto en el artículo 57 de dicho Estatuto se califican como docentes a los maestros secretarios de escuela, a los secretarios de los Consejos Escolares de Distrito y a los de las Inspecciones Seccionales.

Que es de interés para la enseñanza que el Secretario General y el Prosecretario unan a su competencia administrativa el conocimiento técnico-didáctico de los problemas escolares.

Se resuelve: Establecer que los cargos de Secretario General y Prosecretario del Consejo Nacional de Educación, tienen carácter docente y que deben ser desempeñados por quienes tengan actuación en el ejercicio de la docencia. ______

Expte: 19073-57 pág. 280.

Agregar punto 2º crear con anterioridad a la iniciación del presente curso escolar 2 sec. de grado en las siguientes esc. de Río Negro 31-43-57-71 y 89.

Siendo las trece y treinta se levanta la sesión ______

